

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

##### NOTIFICACION DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS POR EDICTO

Aprobadas por Resolución de la Alcaldía las liquidaciones que en el anexo se relacionan y habiendo resultado negativas las notificaciones intentadas en el domicilio de los obligados al pago que figuran en las referidas liquidaciones, por medio del presente edicto, y tal como previenen los artículos 102 y 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados al pago relacionados en este edicto para que comparezcan personalmente o por medio de representante en el Servicio de Gestión Tributaria del excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina, plaza Padre Juan de Mariana, sin número, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00, a fin de que se les notifique la liquidación practicada, con advertencia de que transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin personarse, se les tendrá por notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Plazos para efectuar los pagos (artículos 62 y 161 LGT):

1. En período voluntario:

Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Para las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2. En período ejecutivo:

El inicio del período ejecutivo se produce el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido para su ingreso y determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Recursos:

Contra las relacionadas liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales). Contra la denegación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a que se haya producido el silencio, artículo 46.1 LJRCA, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso cualquier otro que estime procedente.

La interposición del recurso de reposición no detiene, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

CARGO IMPTO SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA			
2010000384001			
NUMERO DE LIQUIDACIONES	CONTRIBUYENTE	DNI/CIF	IMPORTE
0001 991 011600 0000631 2010 710 1	PAVEL ION	X05624027K	239,66 €
0001 991 011600 0000740 2010 710 3	LOSADA IGLESIAS JUAN	03972283E	1.664,66 €
0001 991 011600 0000741 2010 710 5	ELECTRICIDAD SAN ROMAN SL	B37269503	379,42 €
0001 991 011600 0000742 2010 710 6	ELECTRICIDAD SAN ROMAN SL	B37269503	378,63 €
0001 991 011600 0000776 2010 710 3	CHICAIZA DIAZ JULIO ABELARDO	X05383639Y	39,29 €
0001 991 011600 0000777 2010 710 5	TOAPANTA YUGLA ZOILA MERCEDES	X05170988J	39,29 €
0001 991 011600 0000778 2010 710 6	INVERSIONES GOMEZ JIMENEZ , S.L.	B45476702	286,75 €
0001 991 011600 0000809 2010 710 8	CABALLERO OLCINA CARLOS LIDIANO	04137232S	258,88 €
0001 991 011600 0000833 2010 710 8	SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL	04129989V	251,99 €
0001 991 011600 0000834 2010 710 0	SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL	04129989V	802,37 €
0001 991 011600 0000835 2010 710 1	SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL	04129989V	962,54 €
0001 991 011600 0000854 2010 710 3	YANEZ FERNANDEZ LUIS EDUARDO	X06407069M	285,64 €

CARGO IMPTO SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA			
2010000384001			
NUMERO DE LIQUIDACIONES	CONTRIBUYENTE	DNI/CIF	IMPORTE
0001 991 011600 0000860 2010 710 3	TATU FLORIN	X05063983G	121,22 €
0001 991 011600 0000864 2010 710 0	RENTAS INMOPRU, S.A.	A45667664	190,58 €
0001 991 011600 0000865 2010 710 1	GARCIA GARCIA ISMAEL	04129715L	3.930,26 €
0001 991 011600 0000867 2010 710 5	RG MUNDO INMOBILIARIO Y SOLUCIONES FINANCIERAS, S. L.	B83237479	330,15 €
0001 991 011600 0000920 2010 710 3	GONZALEZ CARRERES ROSARIO CARMEN	07451179F	169,81 €
0001 991 011600 0000924 2010 710 0	GAINA ROMEO	X06055718W	85,94 €
0001 991 011600 0000925 2010 710 1	GEORGETA ENE	X04161018L	85,94 €
0001 991 011600 0000935 2010 710 8	CRUZ DIAZ EDWIN	X04587569N	118,57 €
0001 991 011600 0000944 2010 710 3	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE EMILIO	04198734S	86,06 €
0001 991 011600 0000948 2010 710 0	SERRANO BAÑOS SAGRARIO	BD353968	784,70 €
0001 991 011600 0000949 2010 710 1	SERRANO BAÑOS SAGRARIO	BD353968	2.389,32 €
0001 991 011600 0000951 2010 710 5	LUPU MONICA	X02904167A	1.246,80 €
0001 991 011600 0000984 2010 710 0	GARCIA HERAS MUÑOZ JOSE	04210337A	154,12 €
0001 991 011600 0000986 2010 710 3	GARCIA HERAS MUÑOZ JOSE	04210337A	4,33 €
0001 991 011600 0000997 2010 710 1	GONZALEZ PERALES JOSE MANUEL	04174781M	640,36 €
0001 991 011600 0000998 2010 710 3	GONZALEZ PERALES TERESA	04203371Y	640,36 €
0001 991 011600 0001019 2010 710 8	PETCU ALIN DUMITRU	X06542192A	331,84 €
0001 991 011600 0001028 2010 710 3	CARRIEL ANTON GROBERTO GEOVANNI	X05853296A	153,02 €

CARGO IMPTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS			
2010000389001			
NUMERO DE LIQUIDACIONES	CONTRIBUYENTE	DNI	IMPORTE
0001 991 029000 0000074 2010 510 0	FLORES GOMEZ FRANCISCO JAVIER	04180279Y	40,02 €
0001 991 029000 0000082 2010 510 3	DUCE SENOVILLA DAVID JOSE	04170795K	2.265,13 €
0001 991 029000 0000090 2010 510 6	RODRIGUEZ GOMEZ MARIA ISABEL	04188646R	121,94 €
0001 991 029000 0000099 2010 510 1	BADINE EL MILOUDI	X01263775V	14,19 €

Talavera de la Reina 16 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Por delegación de firma (Resolución de 20-06-2007) El Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Promoción Económica y Coordinación de Servicios Públicos, (firma ilegible).

N.º I.-9886